

RESOLUCIÓN

Asunto: Aprobación del Inicio del expediente de contratación de las obras contenidas en el Proyecto de regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas de La Casa del Ganadero en el municipio de San Cristóbal de La Laguna (E2024007319).

Vista propuesta para la contratación de las obras contenidas en el Proyecto de regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas de La Casa del Ganadero, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna y, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- De acuerdo a lo informado por el Servicio Técnico "(...) Dada la antigüedad de las Oficinas de la Casa del Ganadero que el Cabildo tiene en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, y ante la posibilidad de que sus instalaciones eléctricas en baja tensión pudieran no cumplir con lo establecido en la normativa vigente, desde el Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento se inició el procedimiento para la regularización administrativa de la citada instalación eléctrica conforme al Decreto Ley 15/2020, de 10 de septiembre, de Presidencia del Gobierno, de medidas urgentes de impulso de los sectores primario, energético, turístico y territorial de Canarias.

Cumpliendo con lo establecido en dicho Decreto, se realizó la inspección por Organismo de Control Autorizado correspondiente para acreditar el estado actual de la instalación y detectar posibles incumplimientos. Realizada la misma, se detectaron numerosos defectos en la instalación, motivo por el cual, y conforme al Decreto Ley 15/2020, se contrató a la empresa ENERGIQ INGENIERÍA, SLP la redacción del correspondiente proyecto, así como la posterior dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de los trabajos a realizar".

SEGUNDO. – Vista por tanto la necesidad existente, con fecha de 15 de mayo de 2024 se ha remitido propuesta técnica y pliego de prescripciones técnicas por el Servicio Técnico de Patrimonio y Mantenimiento para la contratación de las obras contenidas en el Proyecto precitado.

El objeto del contrato son las obras contenidas en el Proyecto de regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas de La Casa del Ganadero en el municipio de San Cristóbal de La Laguna, redactado por los ingenieros técnicos industriales Ricardo Mesa Cruz y Nuria Regalado Rodríguez, colegiados nº 1325 y nº 1055, respectivamente, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife (COIITF), con visado nº 2964/2023 de 21/09/2023 del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Santa Cruz de Tenerife. El proyecto se refiere a obra completa.

El código CPV correspondiente es 45310000-3 "Trabajos de instalación eléctrica".

TERCERO. - El presupuesto base de licitación de la contratación pretendida se cuantifica en un importe ascendente a ciento treinta y cuatro mil setecientos noventa y un euros con cuarenta y seis céntimos (134.791,46€), de los cuales, ocho mil ochocientos dieciocho euros con trece céntimos (8.818,13€), corresponden al IGIC.

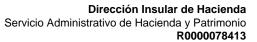
Documento

CSV documento	i76wq3VNkiaq05LoG-saA5Xj019qL6HCAADbxA0oVw0
CSV firma	EBNsQdynXBdE-05W4r-hsMVsOnZBOqnNEMgunf2HSNk
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/i76wq3VNkiaq05LoG-saA5Xj019qL6HCAADbxA0oVw0
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/EBNsQdynXBdE-05W4r-hsMVsOnZBOqnNEMgunf2HSNk



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Juan Carlos Pérez Frías (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/06/2024, 11:34:47 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/06/2024, 11:36:20 UTC





Por su parte, y en cuanto al valor estimado de la presente contratación, asciende a la cantidad de ciento veinticinco mil novecientos setenta y tres euros con treinta y tres céntimos (125.973,33€).

CUARTO. - Por lo expuesto, y considerando la necesidad ya manifiesta, procede convenir mediante acto expresamente dictado al efecto - el inicio del expediente de contratación de las obras contenidas en el Proyecto de regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas de La Casa del Ganadero, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna -, conforme a los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. - Conforme lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) "(...) la celebración de contratos por parte de las Administraciones Públicas requerirá la previa tramitación del correspondiente expediente, que se iniciará por el órgano de contratación motivando la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley y que deberá ser publicado en el perfil del contratante".

SEGUNDO. - El aludido artículo 28 de la LCSP establece la limitación en cuanto a la contratación en tanto indica que las entidades del sector público no podrán celebrar otros contratos que aquellos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales.

TERCERO. - En aras de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, relativo al deber de la Administración de difundir a través del perfil del contratante los documentos relativos a su actividad contractual para asegurar la transparencia y acceso público a los mismos, se procederá a la publicación del acuerdo del inicio del expediente de contratación que se adopte en la Plataforma de Contratación del Sector Público como expediente con nº de referencia BT CASA GANADERO_2024 (nº gestor expedientes E2024007319).

CUARTO. - Mediante Decreto de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 3 de julio de 2023, se acordó determinar, en su apartado dispositivo primero, la organización insular, de manera que al Área de la Presidenta: Igualdad, y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos, le competen, entre otras materias, el acondicionamiento y mantenimiento de inmuebles centrales corporativos (apartado dispositivo 1º. I.1 q).

QUINTO. - Asimismo, mediante Decreto de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife nº D000003990, de fecha de 4 de julio se determinó que la titularidad del Área de la Presidenta, Igualdad y Diversidad, Hacienda y Proyectos Estratégicos será asumida directamente por la Presidenta de la Corporación.

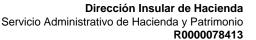
SEXTO. - En virtud de lo previsto en el apartado 4ª de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP y de la Base 26ª de las de Ejecución de Presupuesto vigente de la Corporación en concordancia con lo señalado en el apartado 1.d) del artículo 16 del Reglamento Orgánico de la Corporación, el órgano competente para la adopción del presente acto corresponde al Director Insular de Hacienda (considerando el valor estimado de la presente contratación por importe de 125.973,33€), nombrado en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el 5 de julio de 2023.

Documento

CSV documento	i76wq3VNkiaq05LoG-saA5Xj0l9qL6HCAADbxA0oVw0	
CSV firma	EBNsQdynXBdE-05W4r-hsMVsOnZBOqnNEMgunf2HSNk	
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/i76wq3VNkiaq05LoG-saA5Xj019qL6HCAADbxA0oVw0	
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/EBNsQdynXBdE-05W4r-hsMVsOnZBOqnNEMgunf2HSNk	



Firmado por	Sello de tiempo
Juan Carlos Pérez Frías (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/06/2024, 11:34:47 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/06/2024, 11:36:20 UTC





Visto lo anterior, el **Director Insular de Hacienda**, dicta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO. - Ordenar la iniciación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de las obras contenidas en el Proyecto de regularización administrativa de la instalación eléctrica de baja tensión de las oficinas de La Casa del Ganadero, en el municipio de San Cristóbal de La Laguna.

SEGUNDO. - Instar al Servicio Administrativo de Hacienda y Patrimonio, a realizar los trámites administrativos que resulten procedentes para elevar al órgano de contratación la aprobación, licitación y posterior adjudicación del correspondiente contrato.

TERCERO. - Ordenar, asimismo, la publicación del presente acto en el perfil del contratante del órgano de contratación, el Consejo de Gobierno Insular, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público del Estado.

Documento

	CSV documento	i76wq3VNkiaq05LoG-saA5XjOl9qL6HCAADbxA0oVw0
	CSV firma	EBNsQdynXBdE-05W4r-hsMVsOnZBOqnNEMgunf2HSNk
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/i76wq3VNkiaq05LoG-saA5Xj0l9qL6HCAADbxA0oVw0
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/EBNsQdynXBdE-O5W4r-hsMVsOnZBOqnNEMgunf2HSNk



Firmado por	Sello de tiempo
Juan Carlos Pérez Frías (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/06/2024, 11:34:47 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	04/06/2024, 11:36:20 UTC